

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUÍMICA 2º BTO

A lo largo de cada trimestre se realizarán varias pruebas escritas sobre los saberes básicos correspondientes a los bloques en los que se encuentra dividida la materia. En cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas escritas.

La nota de la evaluación será el resultado del promedio de las pruebas escritas (80%) y el trabajo de clase, prácticas de laboratorio y demás actividades (20%). Al final del curso se calculará una media aritmética de las tres evaluaciones. Esta media supondrá un 70 % de la nota final de la asignatura.

En mayo se realizará un examen global de toda la materia que supondrá un 30 % de la nota final de la asignatura. Esta prueba tendrá una estructura similar a la de la prueba EvAU.

La nota final de la asignatura se calculará como una media aritmética de la calificación global de las evaluaciones (70 % de la nota) y la calificación del examen global (30 % de la nota).

Las faltas de asistencia injustificadas se valorarán de forma negativa en la calificación correspondiente al trabajo en clase.

Para aprobar la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la nota final de la asignatura. En caso de que la calificación final fuese inferior a 5, el alumnado deberá presentarse a una prueba extraordinaria en junio, que tendrá la misma estructura que la de la prueba EvAU. No se realizarán pruebas de recuperación durante el curso ni en mayo, porque todo el alumnado debe realizar el examen global, que supone un 30 % de la nota global de la materia.

Los exámenes se realizarán en convocatoria única. Sólo se repetirá el examen por causa justificada. Si la causa no fuese justificada supondrá la calificación de cero en el examen.

En caso de “copiar” en alguna de las pruebas escritas, la calificación de la prueba será de cero.